

**ACTA NÚMERO (18) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día treinta y uno de Marzo del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. ARQ. JESUS HECTOR PADILLA YEPIZ, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. HECTOR SALAZAR ROJAS, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenos días a todos, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento, Señora Síndico y a todos los presentes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Marzo del año en curso. Le solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Julián”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Presidente, buenos días a todos. Navojoa, Sonora a 29 de Marzo del año dos mil veintidós. Integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el día Jueves 31 de Marzo del año en curso, a las 11:00 Horas, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Diecisiete Extraordinaria de fecha 22 de Marzo del 2022.
4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 28 de Febrero del 2022.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la jubilación de la C. Rosario González Bórquez.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Pensiones por Viudez a favor de las CC. Teresa Ortiz Vega y Hortencia Rabago Amarillas.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión del C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poquí Rabago, como integrante de la Comisión de Educación y Cultura.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo a partir del día 28 de Marzo de 2022, para incorporarse el día 11 de Abril de 2022, que presenta la C. Mtra. Herendira Corral Villegas, al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización para que el Municipio de Navojoa, Sonora, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, formalice los actos que requiera con objeto de refinanciar el crédito simple contratado con Banco Interacciones, S.A. por un importe original de hasta \$149,665,000.00 (Son: Ciento Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), formalizado mediante contrato de fecha 11 de Septiembre de 2013, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P26-1013120; refinanciamiento que deberá tener por objeto una mejora en las condiciones contractuales, consistentes en mejorar las condiciones financieras a una tasa menor, en el entendido que el refinanciamiento deberá obtenerse siempre y cuando: (I) no se incremente el importe del crédito, (II) no se incremente el saldo insoluto del crédito, (III) no se amplíe el plazo de vencimiento original del crédito, (IV) no se otorgue plazo o periodo de gracia, y (V) no se modifique el perfil de amortizaciones del principal del financiamiento original durante el periodo de la presente Administración Municipal, ni durante la totalidad del periodo del financiamiento objeto de la reestructura.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyó a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Lic. Herendira Corral Villegas, tiene falta justificada. Le informo a usted Presidente, tenemos 22 de 23 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, tenemos quórum”.

2.- Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de Sesión. “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.

En estos momentos se retira de la sesión, la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del acta de Sesión anterior número 17 Extraordinaria de fecha 22 de Marzo del 2022. “Se les hizo llegar anexa a su citación el Acta Número 17 de Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Marzo del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 17, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (88): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO DIECISIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2022”**”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿No estuviste verdad?. Con 21 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Si 22 le puse”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Salió Miriam”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ah, salió Miriam”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 01 al 28 de Febrero del 2022. “Se les presenta el informe mensual del estado de la Administración Municipal correspondiente al periodo del 01 al 28 de Febrero del 2022, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la jubilación de la C. Rosario González Bórquez. Tiene la palabra el C. Regidor Licenciado Jesús Manuel Leyva López, Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante Jesús”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, para mencionar: “Gracias Presidente, un saludo a todos, en relación a este punto comentamos que la Comisión de Asuntos Laborales recibió de la Secretaría la solicitud de Jubilación de Rosario González Bórquez, en el análisis pues tenemos que en el dictamen del Jurídico donde dictamina

procedente esta Jubilación de acuerdo a que cumple con los requisitos legales de tiempo y de otros requisitos, al analizarlo nosotros nos dimos cuenta que actualmente labora para el área de Seguridad Pública, de acuerdo al Contrato Colectivo en su Artículo 55 marca qué para las mujeres el tener derecho a jubilación pues deben haber laborado durante 25 años, en el análisis del expediente nos damos cuenta que Rosario ha estado laborando durante 32 años, por tanto ha cumplido con el tiempo requerido para su jubilación, por ende ésta comisión dictamina procedente su solicitud de Jubilación y lo pone a consideración de este Ayuntamiento. Gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos. Regidor Carlos”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí a favor y quisiera ver Jesús, no sé cómo la veas compañero, hemos estado platicando sobre otros casos incluyendo varios policías y aprovechando que es el punto laboral, pedirle el apoyo Alcalde, para ver si nos ayuda y que Jurídico se apure, creo que la mayoría de los temas están atorados ahí, que Jurídico se apure para que tengamos una respuesta formal de un sentido u otro para todos aquellos que están esperando, entonces no sé cómo vez Jesús si quisieras aportar algo ahí, pero si la solicitud para quienes tienen este asunto, para ver si podemos acelerar y darle respuesta a todos esos casos que nos han esperado”.

En estos momentos se incorpora a la Sesión la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Bien, no sé si pudiéramos yo creo pasar este punto del orden del día de la solicitud de jubilación, en el siguiente punto también es una solicitud de jubilación y al final dar respuesta a la inquietud del Regidor o igual pudiéramos hacerlo de una vez, no sé, les comento la Comisión de Asuntos Laborales estamos esperando que se nos envíe el expediente de algunos policías, platicando con jurídico nos comenta que ha estado analizando cada caso en lo particular, no porque se le quiera dar algún trato en especial a tal o cuál agente, sino que cada caso y cada solicitud pues tiene sus particularidades, entonces comentando ahí con jurídico, al igual que con el Secretario, nos dicen que se han estado analizando, tengo entendido ya que estaba por salir un dictamen de parte del área jurídica, donde nos especifica qué necesidad se requiere para cada solicitud, en algunas cuestiones pues van a analizar el tema de ISSSTESON, y en otras algún tema del tiempo laborado, la edad que tienen estos agentes, no, en si cada caso en lo particular tiene ciertas o cuáles situaciones, pero si este lo que nos comentó jurídico, el día que tuvimos ahí una Sesión de la Comisión de Asuntos Laborales platico con nosotros vía telefónica y fue lo que nos comentó no, que estaba por enviar ese dictamen y ya esperaremos, creo que de Secretaría nos envían el expediente, para analizarlo nosotros propiamente ya en la Comisión de Asuntos Laborales, tenemos conocimiento de ciertas situaciones por el dicho de algunos agentes que nos han hecho saber su situación en lo personal no, los solicitantes de jubilación, pero hasta que nosotros tengamos el expediente y lo podamos analizar, pues vamos a poder dictaminar en lo particular de cada una de esas solicitudes, pero si considero que

se le debe dar prontitud a este proceso, entonces esa es la respuesta, estamos esperando se nos envíe el expediente a la Comisión de Asuntos Laborales”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para responder: “Bien, como Secretario cuando ahí, en cuanto nos lleguen los documentos, pues le daremos el seguimiento adecuado lo más pronto posible para que esto se agilice y se les haga justicia a esos policías no, que desde que entramos tenemos una deuda pendiente ahí con ellos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “¿Algún otro comentario?. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la jubilación de la C. Rosario González Bórquez, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (89): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LA JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ROSARIO GONZÁLEZ BÓRQUEZ PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

**6.-** En relación al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones por Viudez a favor de las CC. Teresa Ortiz Vega y Hortencia Rábago Amarillas. “Una vez más tiene la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “De nuevo gracias. De igual manera como en el caso anterior se recibieron solicitudes de Pensión por Viudez de estas dos personas Teresa Ortiz Vega y Hortencia Rábago Amarillas, en el análisis del expediente en la Comisión de Asuntos Laborales contamos con un dictamen de Jurídico, dónde nos dice que es procedente la Pensión por Viudez de estas dos personas, en el análisis del mismo expediente nosotros verificamos una, que fueran las esposas de estos dos personas fallecidas y por tanto la ley les concede el derecho a tener una pensión específicamente por viudez, por eso que la Comisión de Asuntos Laborales, dictamina someter a consideración de ustedes la aprobación de esta Pensión por Viudez para Teresa Ortiz Vega y Hortencia Rábago Amarillas, entonces en ese caso pues lo someto a su consideración”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bueno. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Pensiones por Viudez a favor de las ciudadanas Teresa Ortiz Vega y Hortencia Rábago Amarillas, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (90): “SE APRUEBA LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS PENSIONES POR VIUDEZ A FAVOR DE LAS CC. TERESA ORTIZ VEGA Y HORTENCIA RABAGO AMARILLAS PARA QUE**

**SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión del C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago como integrante de la Comisión de Educación y Cultura. Tiene la palabra C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Julián”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente. Como ya es de su conocimiento el Regidor Juan Guillermo Poqui, hizo solicitudes para integrar algunas de las Comisiones, yo creo que ¿Todavía te queda una o dos Regidor?, entonces atendiendo a esta solicitud en la Comisión de Educación y Cultura, sesionó la Comisión y dictaminó y voto a favor de la integración del Regidor, pues ya por lo tanto se cumplió con el proceso que nos marca el reglamento. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la inclusión del C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago como integrante de la Comisión de Educación y Cultura, expérenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (91): “SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DEL C. REGIDOR LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

8.- En relación al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo a partir del día 28 de Marzo de 2022, para incorporarse el día 11 de Abril de 2022, que presenta la C. Mtra. Herendira Corral Villegas, al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Julián”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente. Navojoa, Sonora a 28 de Marzo del año 2022. Voy a dar lectura a la carta que nos envía la Regidora Herendira. Honorable Ayuntamiento de Navojoa, presente. Por medio del presente escrito, le saludo y además aprovecho la ocasión para pedir licencia sin goce de sueldo por espacio de 15 días por el período comprendido a partir del día Lunes 28 de Marzo al día 08 de Abril del año 2022 para incorporarme de nueva cuenta a mi responsabilidad el día lunes 11 de Abril del año en curso; lo anterior por requerirlo para ausentarme de la ciudad por motivos familiares muy urgentes que tengo que atender personalmente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 169 y 170 de la Ley de Gobierno y

Administración Municipal. Sin otro asunto en particular, quedo de usted. Atentamente C. Maestra Herendira Corral Villegas Regidora del Municipio de Navojoa”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes la presente solicitud para sus comentarios. Dígame Doctor”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Solamente una pregunta, porque desconozco realmente cuál sea el procedimiento, ¿aquí no cabe qué asuma la Regiduría su suplente?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “No, en este caso no”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Es muy cortito el tiempo”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Digo porque no le hubiera caído mal una quincena”

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Si, quien será el suplente, no me acuerdo”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Regidor Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Este, no por estar en contra pero, ¿Sí será necesario?, ¿No está Herendira?, probablemente no es necesario que no, no sé jurídico”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “No creo que sea, yo no lo veo necesario”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “La Ley te marca 15 días”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Además no vamos a tener funciones o sea es que ya es semana santa pues”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “A lo que voy es que le van a quitar 15 días por algo que probablemente no sea necesario, no lo sé, a menos que vaya a tener un impedimento de Ley no sé, si pudiéramos apoyarla para que no tenga que perder 15 días de sueldo pero es su decisión no sé”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Tere para que la apoyes, sin descontarle”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Podemos sacar un acuerdo aquí en base a ese tema, sí lo justifique, es la decisión de ella, pero si podemos llegar a un acuerdo para que no se le descuente pues no”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Puedo tomar la palabra?”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Si, adelante Regidor”

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Bueno, primero pues”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo que pasa es que creo yo que en el caso de los Regidores es diferente al Alcalde y a la Síndico, haber si el Licenciado Loustaunau luego nos ayuda, porque en el caso del Regidor como no tiene horario, tiene que sesionar una vez al mes en comisión, una vez en Cabildo, ¿Cuándo podemos decir que hay ausencia de 15 días?, pasa muchas veces que no nos vemos en 15 días y podríamos haber estado ausentes, en ese sentido si se puede, yo digo que hay que ayudarle a Herendira”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Estoy de acuerdo”.

Toma la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien, con permiso Presidente, Síndica, Secretario, yo pienso que en este sentido podríamos tomar el acuerdo de que se apruebe la licencia pero en las condiciones de que no haya repercusiones salariales de ella, porque es una necesidad bien justificada, es de una enfermedad de un familiar, entonces creo que podemos sacar ese acuerdo”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Están de acuerdo en autorizar su ausencia con goce de sueldo, levanten por favor la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (92): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2022 PARA INCORPORARSE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022, QUE PRESENTA LA C. MTRA. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

**9.-** En relación al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. Lic. Javier Adolfo Alatorre Correa, Comisario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Adelante Javier”.

Comenta el Lic. Javier Adolfo Alatorre Correa, Comisario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias, con su permiso Señor Presidente, Síndica, Secretario, Regidores y demás servidores públicos. El proyecto de Reglamento de Seguridad Pública, este es un proyecto, se derivó principalmente entre otras cosas a una observación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado, este en fecha 08 de Noviembre de 2021, este Proyecto cuenta con nueve títulos, dos secciones y doscientos quince artículos, todo esto de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora, el objeto es establecer la estructura orgánica, las relaciones jerárquicas, funciones y atribuciones del personal de la Comisaría, su principio



normativos de disciplina, estímulos y recompensas, así como regular las bases para la prestación de servicios de Seguridad Pública dentro del territorio de nuestra Municipalidad, de manera suplementaria a lo dispuesto a la normatividad que es aplicable, cómo es un hecho notorio para todos nosotros, Seguridad Pública es una función a cargo del Municipio y tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como establecer las libertades y el orden y la paz pública municipales, comprenden la prevención especial y general de los delitos, sanciones de las sanciones de las infracciones administrativas, así como la persecución de delitos que la Leyes Estatales y Federales refieran, en el ámbito de competencia Municipal y colaboración con las autoridades. La Comisaría de Seguridad Pública es la Institución Municipal encargada de cumplir y hacer cumplir los fines y funciones de Seguridad Pública, en el marco de coordinación y respeto a las atribuciones, entre las instancias de la Federación y los Municipios, razón por la cual realizamos este proyecto a su consideración, no voy a explicar los títulos porque son bastantes, pero es en sí, es regular la estructura de Seguridad Pública, algo con lo que no sé contaba al entrar la Administración y como puntos principales pues tenemos establecer esa normatividad. Es cuanto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes del presente Reglamento para sus comentarios. Dime Rafael”.

Toma la palabra el C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, quien procede a manifestar: “Con su permiso Presidente, Síndico, Secretario, compañeras y compañeros Regidores, con respecto a este punto número nueve del orden del día, solicito su aprobación para que el Proyecto de Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Navojoa, Sonora, sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, como lo faculta el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Navojoa, en su Artículo 47 Fracción es I y II y que una vez hecha la revisión respectiva se envíe a Jurídico, para elaboración del dictamen. A su consideración compañeros”.

Enseguida expresa C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí, considero que porque el Reglamento lo que involucra es precisamente a Seguridad, también debiera ser turnado a esta comisión, para que ambas la de Reglamentación, Gobernación y Seguridad, puedan analizarlo y traernos un dictamen a esta mesa para su posterior análisis, discusión y autorización”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Bien, Regidor Carlos”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si en el sentido de darle las gracias a Rafael y desde luego también al Comisario por el trabajo y que pues ponemos a la orden para cualquier cosa en la que podamos ayudar, creo que sí estaría muy bien que de una vez incluya al Presidente de la Comisión Héctor Salazar, este y que de una vez se le dé toda la fuerza y formalidad posible”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muy bien”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ah, Beatriz”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, para mencionar: “Sí con su permiso Alcalde, compañeros, solo hacer mención que en lo que se estuvo leyendo, en el Capítulo VII, donde se habla de la circulación de bicicletas y mocicletas, motocicletas perdón, pedirle a los elementos de Policía y Tránsito Municipal, poner un poco nada más de atención en el Artículo 160, que es por parte de los conductores, no, yo creo que los percances que y accidentes que ocurren aquí en nuestra ciudad, pues es por parte de este tipo de vehículos, no y sabemos y estamos conscientes que la circulación de este tipo de vehículos en nuestra ciudad, ha aumentado cada día más, pues por varias diversas circunstancias económicas, entonces ahora es cuánto y nomás pedirle un poquito de atención en ese artículo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en turnar a las Comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y de Seguridad Pública y Tránsito, el Proyecto de Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, para su estudio, análisis y posterior dictamen, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (93): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muy bien, con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

**10.-** En relación al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización para que el Municipio de Navojoa, Sonora, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, formalice los actos que requiera con objeto de refinanciar el crédito simple contratado con Banco Interacciones, S.A. por un importe original de hasta \$149,665,000.00 (Son: Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), formalizado mediante contrato de fecha 11 de Septiembre de 2013, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y obligaciones de entidades Federativas y Municipios No. P26-1013120; refinanciamiento que deberá tener por objeto una mejora en las condiciones contractuales, consistentes en mejorar las condiciones financieras a una tasa menor, en el entendido que el refinanciamiento deberá obtenerse siempre y cuando: (I) No se incremente el importe del crédito, (II) No se incremente el saldo insoluto del crédito, (III) No se amplíe el plazo de vencimiento original del crédito, (IV) No se otorgue plazo o periodo de gracia, y (V) No se modifique el perfil de amortizaciones del principal del financiamiento original durante el periodo de la presente Administración Municipal, ni durante la totalidad del Periodo del Financiamiento objeto de la Reestructura. Tiene la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. la Señora María Teresa Acosta Piñuelas”.

Interviene para comentar la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Muy buenas tardes Presidente, Secretario y demás Servidores Públicos”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Buenas tardes”.

Continuando con la intervención la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal, expresa: “Tenemos antecedentes del crédito actual, en el análisis que se hace sobre el crédito actual contratado con Banco Interacciones arroja lo siguiente: Tiene una tasa creciente que inició en el 1.46% en el año del 2013 y que se encuentra en el mes de Marzo de 2022 en 3.69% y pasa a 4.15% en Noviembre próximo, cada año se incrementa su valor hasta llegar al último año, o sea hasta el 2032 a 7.29, ¿Si me escuchó?, bueno, tenemos un saldo al mes de Marzo de 2022 del proyecto inicial que queda por \$149 millones 665 mil pesos, su saldo al mes de Marzo 110 millones 887 mil 727 pesos con .55/100 M.N., le quedan a 11 años este crédito y en el período que resta a esta Administración qué es de Marzo de 2022 a Agosto de 2024 pagará considerando la tasa, la TIIIE perdón actual, un estimado de 45 millones 212 mil 674 pesos con .76/100 M.N. ¿Qué buscamos?, pues reducir la sobretasa mediante una reestructura o refinanciar el crédito sin modificar el plazo remanente, ni el monto del crédito actual, tenemos unos antecedentes, el crédito se firmó el 11 de Septiembre del 2013 y considerando el pago del mes de Marzo de 2022 que corresponde a la parcialidad 101, ya cumplió prácticamente 9 años, el crédito tiene vigencia hasta el 31 de Octubre del 2033, la afectación de participaciones para servir este crédito, es del 19% del fondo general, el fondo de reserva es el equivalente al 3% del monto dispuesto que serían 4 millones 489 mil 950 pesos, que pretendemos recuperarlo, si logramos dentro del proceso competitivo ponernos de acuerdo con alguno de los bancos y nos mejore la tasa, bueno había, hay una penalización por prepago qué es el 2% del saldo del crédito más el IVA, sí ocurrían los primeros 60 meses de vigencia pues se aplicaba, pues ya no pasó, ¿que pretendemos?, que algún banco dentro del proceso competitivo nos quiera dar una tasa del 1.50, 1.70, lo que reduzca a la que actualmente tenemos. Someto a consideración de ustedes que me permitan o nos permitan comenzar con el proceso competitivo y lanzarle la invitación a varios de los bancos, el fin es ese, es reducir y representar un ahorro de aproximadamente de 8 millones, según un presupuesto que tenemos en base a la historia. Lo someto a su consideración”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Quiere decir que 38 más, casi en esta Administración hubiéramos pagado 40”.

Responde la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Si”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Vamos a pagar 30”.

Responde la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Vamos a pagar 30”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si, en el mismo plazo sin afectar montos, tenemos como la gráfica, lástima que no tenemos donde proyectarse, va marcando aquí la disminución del pago, no, entonces ese dinero que hubiéramos pagado nosotros, no, gracias por escuchar al necio, vamos a tener un dinero ahí para inversión, cuenta corriente, no”.

Responde la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Estamos hablando de alrededor de 8 millones de pesos en lo que resta de la actual Administración, al momento que la terminemos y además un ahorro del 30.2 millones

de pesos permanente y trataremos de recuperar la reserva de 4 millones 489 mil 950 pesos, yo creo que son los principales puntos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien, bien el Señor BANOBRAS ¿Quiere agregar algo?. Eduardo”.

Toma la palabra el C. Ing. Eduardo Lagarda Flores, Gerente Ejecutivo de BANOBRAS, Oficina Promoción Sonora, para informar: “Bueno, si complementando la información que acaba de presentar aquí la Tesorera, efectivamente como les comentaba nosotros hicimos como banca de Gobierno, hemos venido trabajando con todos los Ayuntamientos de Sonora para mejorar las condiciones de crédito que tienen los Ayuntamientos y sobre todo la deuda a largo plazo, Navojoa es uno de los Municipios en los cuales se puede fácilmente tener ahorros significativos, haciendo una reestructura o un refinanciamiento de la deuda, la tasa que es creciente cómo lo mencionó ahorita, termina en su último año en una tasa, en una sobretasa del 7.66, la cual nosotros como banca de desarrollo, vamos a participar en este proceso competitivo y tenemos una tasa muy preferencial y sobre todo muy competitiva para que ustedes puedan alcanzar esos 8 millones de pesos en esta Administración y alrededor de 40 millones durante la vida del crédito, entonces la verdad está en sus manos mejorar las condiciones de su Ayuntamiento y sobre todo ese dinero va significar pues tener un ahorro significativo en su pago de deuda mensual, en dónde lo pueden traducir en acciones de mayor infraestructura y de mejor goce para la ciudadanía”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y eso nos da mejor calificación ¿no?”.

Responde el C. Ing. Eduardo Lagarda Flores, Gerente Ejecutivo de BANOBRAS, Oficina Promoción Sonora: “Ok, esto dentro del proceso competitivo ustedes obviamente tienen que cumplir con la Ley de Disciplina Financiera, porque todo se apega a Reglamento verdad y obviamente el Municipio debe estar calificado, ustedes este crédito actualmente lo tienen calificado y pagan a agencias calificadoras por calificarlo, lo tienen que seguir manteniendo calificado hasta el momento de la reestructura o el refinanciamiento, si nosotros fuéramos el banco a que el cual hagamos la mejor oferta, ya no va a ser necesario y es una decisión que ustedes como Ayuntamiento tomarán en su momento, que pudieran seguir manejando el pago de esa agencia acreditadora o calificadora, porque con nosotros con BANOBRAS no necesitamos tener calificación o calificado el crédito, pero es una decisión que ya, es un ahorro adicional que se tendría en su momento no, pero es una decisión que ustedes lo pueden tomar. ¿No sé si tengan alguna pregunta adicional? ”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Algún comentario?”.

Toma la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Pues aquí yo creo que, evidentemente es ganar por todos lados, sobre todo ese extra que está comentando, de que no se necesitaría una calificadora en lo cual es un gasto extra que está teniendo el Ayuntamiento, siempre hemos sabido que BANOBRAS ofrece las mejores tasas, las mejores propuestas y no creo que haya alguien pero sin embargo creo que estamos en la obligación de revisar otras propuestas y tomar la mejor decisión, sin embargo me adelantó a pensar que si va a ser BANOBRAS la mejor opción, por lo comenta y sobre todo por la calificadora que no tendríamos necesidad de generar ese gasto extra”.

Comenta la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Quisiera aclararles algo no, si bien es cierto que la calificadora nos ofrece a BANOBRAS que no hay necesidad de tenerla, quiero decirles que si ocupamos un crédito a corto plazo sí tenemos que tener una calificadora, buscando pagar lo menos posible, pero no quiere decir que nos podemos deshacer totalmente de la calificadora, porque si tenemos alguna urgencia y no cuento con una calificación los demás bancos si me la van a pedir, ellos nos están haciendo el buen ofrecimiento que para ese crédito no, pero la verdad yo no me pudiera arriesgar a decir que sigo sin calificadora, buscaría la mejor opción nada más en la que podamos pagar menos”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Pero además como es un banco emanado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pues es el banco más noble para los Municipios y Estados, de hecho buscamos pero no hubo alguien que mejorará las condiciones del crédito, había quiénes mejoraban tasas, supongamos pero se prolongaba la vida del crédito y recibí una instrucción yo desde el Gobierno del Estado de que nomás no amplíes los periodos de los créditos y BANOBRAS se metió en esa casilla y la tasa de BANOBRAS pues es la tasa de la Secretaría de Hacienda no, los recursos para mantener esto vienen de la recaudación del SAT, que se gira la TESOFE, la Tesorería de la Federación y esto a su vez a la Secretaría de Hacienda que es la que dispersa el recurso, verdad, entonces tenemos el mejor respaldo amén de que BANOBRAS nos ofrece también otros medios para mantenernos, créditos simples por decretó el Gobernador quiere adelantar el 50%, no, el 25% del FAIS a los Municipios también, si no y se va a descontar de las participaciones, en las mismas participaciones del Gobierno del Estado, esto obedece a muchas cosas, que bien, pero principalmente a levantar la generación de todos los proyectos que tenemos los Municipios, no y luego veíamos también te acuerdas Miriam, Araceli de un crédito para un camión de pasajeros y BANOBRAS lo ofrece, ¿a cuánto tiempo?”.

Responde el C. Ing. Eduardo Lagarda Flores, Gerente Ejecutivo de BANOBRAS, Oficina Promoción Sonora: “Bueno, si tenemos ahí dos conceptos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Eso es fuera no, todavía no lo vamos, ahorita vamos a lo que es de este punto pero de una vez que tengan, que sepan que existen”.

Responde el C. Ing. Eduardo Lagarda Flores, Gerente Ejecutivo de BANOBRAS, Oficina Promoción Sonora: “Lo que pasa que, bueno, ahorita que, aclarando el punto, esa reestructura, ese refinanciamiento o reestructura que se va a dar con ustedes, es evidente un ahorro significativo que van a tener en su Administración, eso les va a permitir también poder contratar algún crédito adicional, durante su periodo ahorita la política de Gobierno tanto Federal como Estatal y Municipal, pues es no endeudarse, ni prolongar más la vida de los créditos, ni endeudar Administraciones futuras, a ustedes ahorita como Municipio, Navojoa arreglando unas situaciones que tiene ahí ahorita en la semaforización que rápidamente ya lo estamos trabajando con el Municipio, ustedes pueden estar sujetos a un crédito simple también y eso ayudaría a ser inversión para ciertas cosas de infraestructura que necesita el Municipio o adquisición de maquinaria y equipo, etcétera, tienen ahorita ustedes un techo financiero disponible, que con BANOBRAS lo pueden tomar del fondo general de participaciones y tienen 32 millones disponibles, si, que eso lo podrían considerarlo con esos ahorros, ese estudio ya se hizo y Navojoa tiene la capacidad de pago, así en las condiciones de este crédito, sino se refinanciará pues lo podrían hacer, pero refinanciando le van a dar estructura

para hacerlo no, un punto que ahorita me gustaría que mencionó ahorita, aclarar ahorita, qué dijo la Tesorera, efectivamente se necesita que Navojoa siga calificándose porque el pago que se tiene con la calificadoras con el crédito, obliga a tener 2 calificaciones, calificar el crédito y calificar el Municipio, entonces con lo único que se quedaría es la calificación del Municipio, que es la que está hablando la Tesorera que es buena tenerla ,para cualquier eventualidad que pudiera tener Municipio, desde solicitar un crédito quirografario o alguna otra contingencia y la verdad no es mucho el pago de eso, son \$300 mil pesos más o menos en la vida del crédito que se tiene por el Municipio, es muy poco realmente, vale la pena, justifica tenerlo y los Municipios como Navojoa tener acreditada una calificación crediticia como Municipio, pero ya no va a ser necesario mantener calificado el crédito al menos si nosotros lo ganamos, porque no es requisito como banco nosotros, que esté calificado por medio de una calificadoras, si y bueno y lo otro que comentaba Mario es adquirir ese crédito, de crédito FAIS, que también lo pueden tener, que es el adelanto del 25% que ahorita autorizamos a todos los Ayuntamientos y ese se paga del fondo general, del fondo infraestructura social, que va directamente a convertir el rezago social en las áreas más vulnerables, qué tiene reglas de operación y se utiliza para desarrollar solamente infraestructura en el Municipio, no y hacer obras significativas, esa es la idea e incrementar sobre todo los primeros meses de su Administración, hacer obras significativas que vayan a combatir la pobreza, el rezago social, esa es la idea del adelanto de las participaciones, qué tiene por objeto este decreto que se están pronunciando el Gobierno del Estado y qué muchos Municipios ya lo vienen haciendo, para que precisamente inviertan en los primeros meses de su Administración y se pagan estos créditos, tanto el que les mencione como el de los 32 millones como el del FAIS, lo pagan un mes antes de que se termine su Administración, esto quiere decir que no van a heredar deuda a las próximas Administraciones y se paga con los mismos recursos nada más que van a recibir pues anticipadamente. ¿No sé si tengan alguna pregunta?”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Regidora Miriam”.

Comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Buenas tardes a todos, pues felicito a quién se le ocurrió hacer estos refinanciamiento y estás estrategias, donde se pueda recaudar dinero, ahorrar o no sé cómo llamarlo, pero me parece muy importante, porque es dinero para la Administración, donde se puede utilizar en otras cosas y de verdad felicito a quién idea estás estrategias, que es lo principal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Regidor Carlos. Carlos”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, también todo el apoyo para la Tesorera, el Alcalde, la Administración, para que encuentren la mejor manera de eficientar el gasto del Ayuntamiento, entendiéndose como el inicio de los trabajos para encontrar las mejores condiciones y que en su momento tendremos el conocimiento de cómo quedó específicamente y cuál será el fruto de este eficiencia presupuestal qué obra podemos hacer etcétera de tal manera que estemos involucrados en la toma de decisiones”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “De hecho en el Implan, ya se están elaborando los, no teníamos Director de IMPLAN, ya está Ricardo Valdez García. Rafa”.

Toma la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para expresar: “Sí yo también en el mismo sentido estoy viendo que pues hay un ahorro de 8 millones durante la Administración, yo quiero preguntarle más bien pedirle que nos aclare, si la idea que tengo es correcta, cuándo se refiere a la reserva Tesorera, ¿de qué recurso estamos hablando ahí, que también sería un provecho para la Administración?”.

Responde la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Sí, es la reserva que tenemos por el fideicomiso del crédito, la tienen de manera incautada por decirlo de alguna manera y una vez que refinanciamos o el banco, que decidamos tomar la deuda, la recuperamos, la mayoría de los bancos la retiene, más o menos, ya tenemos como dice el Presidente recaudamos un poquito a dos bancos por ahí, no, en la que no nos pide esa reserva y poder recuperarla y aprovecharla en el gasto”.

Toma la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Correcto, gracias”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Viene siendo algo así como el encaje legal no, nosotros como Gobierno tenemos que tener esa reserva legal, estamos obligados. ¿No sé si quieren agregar algo los banqueros?, a ver Geo tú no has hablado, luego quién sigue Jorge”.

Comenta la C. Regidora Mtra. Georgina Tapia Zavala: “Gracias, buenas tardes compañeros, Presidente, Secretarios y Regidores, primeramente pues este felicitar a la Tesorera, que ella es la que está facultada para tramitar estos refinanciamientos, igual de mi parte Tesorera le doy mi voto de confianza para que busque la tasa, esta tasa más baja que traerá beneficios para Navojoa y seguro que nos va a ir bien y felicidades Tesorera, de verdad que urge este refinanciamiento. Gracias”.

Toma la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para expresar: “Muchas gracias, muy buenas tardes compañeros, conscientes de que vivimos tiempos económicamente muy complicados, en los Gobiernos en cualquiera del nivel que se trate, se siente la exigencia por ser eficientes en el gasto y por hacer rendir el dinero, qué bueno, yo quiero felicitar y reconocer a nuestro Alcalde y a todo su equipo de colaboradores, porque hayan tomado la iniciativa de buscar opciones que nos permitan ser más eficientes, desde luego yo quiero manifestar también que tiene todo mi apoyo como Regidor, para que se tomen las decisiones que mayor beneficio traigan a los Navojoenses, porque estamos conscientes que con los ahorros que con lo que se pueda generar de utilidad al momento de llevar a cabo este refinanciamiento, pues vamos a estar en condiciones de a lo mejor, de realizar alguna obra o qué sé yo, solucionar algún problema. Muchísimas gracias y muchas felicidades Alcalde”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Gracias Jorge y revisando he visto que el índice nacional de precios que es en el que se basa la Secretaría de Hacienda y las proyecciones de la TIIE, van hacia arriba, entonces a mí en la hora de analizar el crédito, si me mortificó, dije yo, no ¿A dónde vamos a llegar con esto?, y ya en eso al compañero Eduardo Lagarda, que nos conocemos de hace tiempo, me dijo pues te podemos ayudar así, así, así, te podemos dar esto y en el buen manejo de las finanzas

públicas desde que llegamos, no, ha permitido esa solvencia y déjenme decirles algo, somos consentidos del Gober, ¿Por qué?, porque después de Hermosillo en el Estado somos los que más FAIS, recurso de FAIS vamos a recibir, entonces es bien importante a lo mejor para calificar al Ayuntamiento si vamos a ocupar a las gentes que dice Tere, pero en lo financiero pues vamos a estar bien apalancados acá con BANOBRAS y eso nos va a dar un respaldo, porque decir, me apalanco con BANOBRAS, quiere decir que me respaldo con la Secretaría de Hacienda y eso, lograr eso es un triunfo, se nos prestó la forma, se nos prestó la manera de conducirnos, que siempre hemos peleado lo justo para esta comunidad y ahí están los frutos. Adelante Martha Elena”.

Comenta la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Con su permiso Señor Presidente, nada más sumarme, sumarme a las felicitaciones a usted, a nuestra Tesorera, a Tere”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal: “Y las gracias a los funcionarios”.

Interviene para comentar la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Y también a los funcionarios por supuesto, eh”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Son de aquí”.

Interviene para comentar la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Ah son de aquí perfecto ahí luego vamos a pedir un préstamo, ah no es cierto, yo no, nada más felicitarlos y ver y reconocer el trabajo por sacar adelante la Administración, porque la verdad pues sí hace mucha falta, tomar, sacar dinero, ahorros, de donde se pueda, más que nada eso ahorros. Gracias”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal: “Pues vamos a dejar de gastar ese dinero, verdad, lo vamos a aprovechar en nuestras cosas, los perros va a decir la Sara y la Ale va a decir en arbolitos, bueno dicho sea de paso andamos haciendo otras gestiones de las iniciativas de las Regidoras, verdad, con el Senado de la República, que se nos presta la relación ahí con algunos de ellos, para, para empezar el rescate de espacios públicos y nos van a instalar ahí equipos para hacer ejercicio, no”.

Interviene para comentar la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Y para los niños también, para niños con discapacidad, sí hablé con Alex Narro, gracias Alcalde por darme el contacto, una persona muy amable”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ah viene a Navojoa eh”.

Toma la palabra la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Sí me dijo, me dijo, y si ya les mandamos las coordenadas, entonces él me dijo que iba a contactar la persona que tiene, que sabe de dichos aparatos y la verdad se portó muy amable y está muy dispuesto, yo confío mucho en que se va a realizar la obra aquí y lo aprecia mucho”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Dicho sea de paso también está el Señor Miguel Lagarda ahí, haciendo trabajos de limpieza con un equipo de gente, en fin vamos bien, hay momentos en que hay baches, pero el chiste no es quedarnos en el bache, es brincar, es brincar y lo hemos brincado, gracias a Dios y gracias a este equipo de trabajo tan fuerte y tan unido, porque si no, no hubiéramos logrado nada de



lo que llevamos y vamos a seguir dando frutos por esta comunidad, verdad que sí, eso. ¿Algún otro comentario?”.

Comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Nada más como estoy contenta, para decirles que ya fuimos a medir con los topógrafos el parque, informarles a todos, estuvimos ahí antier”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Ah que bueno, muy bien, pues. ¿Algún otro comentario?”.

Interviene para comentar la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “Si me gustaría darle el uso de la voz a Eduardo para que fuera un poquito más específico con el asunto de la reserva”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ah Eduardo”.

Toma la palabra el C. Ing. Eduardo Lagarda Flores, Gerente Ejecutivo de BANOBRAS, Oficina Promoción Sonora: “Sí un poquito respondiendo la pregunta que hizo el Regidor sobre el fondo de reserva, ese fondo de reserva se crea como fuente de pago del crédito establecido, normalmente los bancos cuando principalmente el banco comercial, se crea un fondo de reserva y todos sabemos cuándo solicitamos un crédito para pagar en un dado que en una contingencia y en este caso el crédito que tiene actualmente contratado, se fue creado con el 2%, con el 3% de reserva establecido del pago, que ahorita se creó con esos 4 millones que se mencionan ahí, 4 millones 400 creo, que es lo que ya ahorita tienen, durante 10 años tienen estos cuatro millones establecidos, una de las políticas que ahorita por ejemplo se habla y esos se estableció mediante una fuente de fideicomiso, lo cual lo guarda, si nosotros desde este proceso competitivo que va a lanzar Navojoa, este proceso competitivo que debo también mencionar, es un proceso que la verdad depende única y exclusivamente de este Cabildo, porque es por la Ley de Disciplina Financiera, ésta decisión que tome hoy el Cabildo, no va a pasar por Congreso, porque solamente toma la decisión el Ayuntamiento, se va de aquí directamente, ustedes hacen su proceso competitivo, ¿porque?, porque no están haciendo cambios circunstanciales en la vida del crédito, solamente están mejorando las condiciones de tasa y lo que le comentaba de ese fondo de reserva que se crea través de fideicomiso, deste, si nosotros o el banco que lo gana en este caso, nosotros, desaparecería ese fideicomiso establecido, sí, y ese fondo lo recuperan ustedes automáticamente al momento que se firma el contrato con la nueva institución acreedora, sí, pero si no, si lo gana otro banco y en su propuesta dice que va a conseguir o que quiere que se establezca esa fuente de pago de un fideicomiso, pues lo tendrá que establecer, en el caso de nosotros de BANOBRAS no ocupamos, es una política de que se ha estado manejando que los fideicomisos pues a veces son buenos verdad, pero en este caso no tiene razón de ser, porque al momento de que nosotros hagamos nuestra propuesta con BANOBRAS, se viene a través de un mandato donde se le autoriza que esa fuente de pago que dónde se va a establecer, sea directamente del Fondo General de Participaciones y que sea a través de la Secretaría de Hacienda, como bien dice Mario, que somos el mismo Organismo y nos paga directamente, entonces no es necesario crear esa fuente de pago, que es el fideicomiso y desaparece totalmente. No sé si contesté la pregunta”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para responder: “Claro que sí, muchas gracias por la explicación, entonces

tenemos conocimiento de que este fideicomiso, estos 4 millones 480 mil, pueden ejercerse para necesidades del propio Ayuntamiento, es otra de las ganancias que tendríamos con ese refinanciamiento entonces. Muchísimas gracias, gracias por la explicación, gracias Tesorera, gracias Presidente”.

A continuación menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, pues no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la solicitud de autorización para que el Municipio de Navojoa, Sonora, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, formalice los actos que requiera con objeto de refinanciar el crédito simple contratado con Banco Interacciones, S.A. por un importe original de hasta \$149,665,000.00 (Son: Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), formalizado mediante contrato de fecha 11 de Septiembre de 2013, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y obligaciones de entidades Federativas y Municipios No. P26-1013120; refinanciamiento que deberá tener por objeto una mejora en las condiciones contractuales, consistentes en mejorar las condiciones financieras a una tasa menor, en el entendido que el refinanciamiento deberá obtenerse siempre y cuando: (I) No se incremente el importe del crédito, (II) No se incremente el saldo insoluto del crédito, (III) No se amplíe el plazo de vencimiento original del crédito, (IV) No se otorgue plazo o periodo de gracia, y (V) No se modifique el perfil de amortizaciones del principal del financiamiento original durante el periodo de la presente Administración Municipal, ni durante la totalidad del Periodo del Financiamiento objeto de la Reestructura, si están de acuerdo expresan lo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (94): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, FORMALICE LOS ACTOS QUE REQUIERA CON OBJETO DE REFINANCIAR EL CRÉDITO SIMPLE CONTRATADO CON BANCO INTERACCIONES, S.A. POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$149,665,000.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), FORMALIZADO MEDIANTE CONTRATO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS NO. P26-1013120; REFINANCIAMIENTO QUE DEBERÁ TENER POR OBJETO UNA MEJORA EN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, CONSISTENTES EN MEJORAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS A UNA TASA MENOR, EN EL ENTENDIDO QUE EL REFINANCIAMIENTO DEBERÁ OBTENERSE SIEMPRE Y CUANDO: (I) NO SE INCREMENTE EL IMPORTE DEL CRÉDITO, (II) NO SE INCREMENTE EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO, (III) NO SE AMPLÍE EL PLAZO DE VENCIMIENTO ORIGINAL DEL CRÉDITO, (IV) NO SE OTORQUE PLAZO O PERIODO DE GRACIA, Y (V) NO SE MODIFIQUE EL PERFIL DE AMORTIZACIONES DEL PRINCIPAL DEL FINANCIAMIENTO ORIGINAL DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, NI DURANTE LA TOTALIDAD DEL PERIODO DEL FINANCIAMIENTO OBJETO DE LA REESTRUCTURA”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “No está Carlos, pero me dijo que estaba a favor, entonces con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a Asuntos Generales: “Si Alguien tiene algún Asunto General que tratar en estos momentos se abre el registro. A ver Ale”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos para comentar: “El parque infantil”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Qué tiene”.

1.- Responde la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “El parque infantil, para ver si lo podemos reabrir, primero registramos, no. El Parque Infantil asunto”.

2.- Toma la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí, son dos temas uno es la construcción del nuevo Hospital del IMSS y el otro es el Despacho Ero Agua”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Alguien más?”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Se cierra el registro. Ale”.

**1.-** En relación al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, quien procede a mencionar: “Buenas tardes compañeros, con permiso Presidente, Secretario y Síndica, es sobre el Parque Infantil, ya había platicado un poco con usted la intención de que se abriera para Semana Santa si es posible, que pudiera estar en buenas condiciones para dar un servicio de la comunidad, yo creo que estamos a buen tiempo, es un semáforo verde aún, entonces aprovechar el espacio que tenemos, que yo sé que necesita mucha de rehabilitación, pero hay espacios que sí se pueden usar, a lo mejor el área acuática no, porque si lleva un poco proceso más largo, pero si el área de juegos mecánicos, a lo mejor abrir la caseta, tener precios accesibles, que sean un lugar familiar qué es lo que es, no, el tren claro”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Pues mira, todo eso se están analizando y que Tere nos de el dinero”.

Enseguida interviene la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, para informar: “Ya tenemos esos detallitos ahí con el tren”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “¿Mande?”.

Enseguida interviene la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Ya estamos viendo lo del trenecito”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Y lo demás?”.

Responde la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Lo demás también, vamos por partes”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno, ahí está”.

Enseguida pregunta la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “¿Crees que sea posible que para Semana Santa se pueda abrir?”.

Responde la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “¿Te puedo contestar mañana?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Es la de la bolsa”.

Menciona la C. Regidora Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Muy bien, muchas gracias Tere”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Yo creo que sí”.

Interviene la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallego, para expresar: “Perfecto, Gracias Presidente”.

A continuación comenta el C. Presidente Municipal: “Felipe, el hospital del IMSS, pues no somos una instancia que lo pueda resolver, pero si necear, no”.

Toma la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Quisiera plantearlo, sí. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud quiero, quiero pedirle Presidente, que hagamos presión, que hagamos mayor presencia y no solo a nivel delegacional aquí en Sonora, sino con el Director General y ante el Congreso para la presupuestación precisamente y que se contemple, lo que le tocaba al Municipio y al Gobierno del Estado, la parte que le tocaba ya se hizo, es una necesidad sumamente crítica, es muy palpable pues esta necesidad para los trabajadores, los mismos patrones están viendo que el actual hospital ya tiene ya tiene más de 50 años y es y está saturado completamente, está rebasado en su capacidad y en esta pandemia se vio aún más crítica la situación, yo como médico sé que la capacidad hospitalaria, la disponibilidad de camas, de quirófanos, de especialistas aquí en Navojoa, ya tiene un nivel de exigencias de acuerdo a la población y a los, y al estado epidemiológico que presenta nuestra región y que por lo tanto está, está esta obra detenida cuando ya debería de haberse puesto al menos la primera piedra, haberse etiquetado los recursos y le pido Presidente que hagamos algo si, por parte de la Comisión de Salud Pública si lo podemos acompañar, si es necesario ir hasta la Ciudad de México con el Director General, con quien haya que hacerlo porque ya la ciudadanía está, está pidiendo resultados, está pidiendo respuestas y está pidiendo plazos para qué, para saber en qué va este asunto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Sí Mira, ya lo trae el Gobernador, no, entre el 7 y el 9 viene el Doctor Durazo y el 17 de Mayo nos visita aquí el Presidente de la República, ahí podemos plantearle esta necesidad tan, pues tan grande y van entrar en un proceso, el Seguro Social según tengo entendido van a hacer los hospitales del Bienestar, pero pues no tenemos infraestructura nosotros, entonces tengo entendido que ya está hablado, platicado y que pronto se verán esos, tengo entendido, espero en Dios, ¿y el otro qué es?”.

Responde el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí, El otro asunto es el tema que ya tiene varias semanas discutiéndose, ventilándose sobre la, sobre la contratación del Despacho Ero Agua por parte de OOMAPASN, no es solo la necesidad que hay de una mayor recaudación, eso nos queda claro, entiendo que no es recuperar la cartera vencida, entiendo que no es ir sobre los usuarios morosos, entiendo que le hacen falta recursos al Organismo, sin embargo, sin embargo el porcentaje que se está destinando, la comisión que se está destinando para este despacho es la que, la que nos resulta sumamente elevada, nos llama la atención que se hable de un 35% de lo que se planea recuperar, se habla de un agua, ¿cómo se dice?”.

Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “No contabilizada”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, mencionar: “No contabilizada, y qué podría representar hasta alrededor de 100 millones lo que se podría recuperar, de los cuales 35 millones se llevaría este despacho”.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar: “No, mucho más”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, manifiesta: “Bueno, pues si es más, es más de llamar la atención, es el, es la cifra a la que me refiero, no tanto a los procedimientos o a la metodología que está empleando este despacho, independientemente de los antecedentes o no que tenga, si haya cambiado o no de nombre, quién la haya o no recomendado, para mí lo que me llama la atención, lo que me preocupa y es el sentir de la ciudadanía y lo hemos visto, lo hemos palpado, es el altísimo porcentaje que se le está asignando por un trabajo que en gran medida lo podrían hacer el propio personal del Organismo, con la metodología, con los, con el equipo, con el personal con qué se cuenta, pero que también se podría pensar en que, porqué ir sobre los usuarios cumplidores o sí es lo que se piensa del agua no contabilizada, bueno partir de hoy hacia adelante para ponerte los medidores ultrasónicos necesarios, hacer la cuantificación profesional, adecuada y correcta, pero no irnos para atrás cuando venimos de un tiempo de pandemia, en donde los hoteles principalmente han sido severamente golpeados y en donde no podemos hacer un cálculo realmente exacto de lo que se supone que debieron de haber consumido en ese tiempo, pero si podemos partir de aquí para adelante con una contabilización más correcta, más precisa y no lastimar más la economía de los empresarios, pero sobre todo ese porcentaje tan alto, es el punto que yo quisiera destacar y que, y que someto a la consideración de los compañeros y compañeras de este Honorable Cabildo, pues que hagamos algo, al menos una reflexión y por qué no, si pudiéramos tomar alguna medida que pudiera revertir este alto porcentaje. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Bueno mira, con respecto al porcentaje déjame decirte que he decidido hablar con estas gentes, no, que replanteen su participación y si conviene, pues que sigan y si no. Segundo, no somos usuarios cumplidores, no, se han detectado no te imaginas cuántas tomas clandestinas y eso es delito y delito Federal, ahora el tema de la fiscalización de agua no contabilizada está en la Ley de Aguas Nacionales, eso lo promovió el Ciudadano Presidente de la República, lo acopió el Gobernador, acaba de concluir la fiscalización de agua no contabilizada en Agua Prieta, con éxito, ahí también son hoteleros locales igual que aquí y te, y me atrevo a decirte que no son cumplidores porque se ve cómo viene su consumo, digo porque ayer lo revisé y luego como cae en el 2018 hacia acá, nadie me

supo explicar por qué, sin embargo en el 2018 no había pandemia, ahora es muy fácil demostrar su nivel de ocupación con los consumos de otro recibos oficiales como de luz, no, también no podemos permitir más abusos al agua habiendo tanta gente necesitada, el dinero que se recaude se va a destinar a las obras prioritarias que se ocupan para darle agua a más de 70 mil habitantes del oriente, pero si al despacho no le conviene la propuesta que vaya de aquí pa allá, pues qué hacemos, pues ni modos porque aquí los que vamos a ocupar el recurso somos nosotros, verdad, y la comisión a cargo de Sarita pues ahí va a estar al pendiente de la aplicación y como miembro de la Junta de Gobierno va a estar acompañándome en, en todo esto y será la que nos avances en este tema del agua, pues se vayan teniendo, ahora por qué digo yo, por qué ahora brincan cuando se usó el agua sin los, mejor dicho sin el pago honesto de un consumo, no lo entiendo, el hacer borrón y cuenta nueva sería para este Gobierno, pues solapar una mala acción, cuando se comete un delito, ayer choqué por ejemplo, hubo heridas a más de 15 días, es una falta y si hay una persona, hay un homicidio imprudencial, pero fue antes del día de hoy, es cosa del pasado, sin embargo tiene que ser juzgado, igual hay delitos que por su investigación se llevan más tiempo hasta que cae el autor, aquí la Ley Federal de Usos de Agua lo considera no una falta imprudencial, sino un delito que el deber del Organismo es turnar al Ministerio Público Federal, en cuanto se detecte la toma clandestina, sin embargo, sin embargo les dije haber quietos, cóbrenles una multa no, pero esa agua que ellos consumieron de manera deshonesta, es el agua que está necesitando el oriente, hay muchas maneras de ver esto, yo no dejo de apoyar a los empresarios, los voy a apoyar, bajo los lineamientos y la normatividad que se me permita, les vamos a hacer los descuentos y les vamos a dar los convenios necesarios, quizá muchos hayan construido esas infraestructuras mediante créditos, préstamos, que sé yo, por ahí salieron es que yo tengo pozo, demuéstreme que tienes tu licencia de uso comercial, pero también son orejanos cómo dijera, lo que yo quiero es heredar a la siguiente Administración el Reglamento de Aguas Nacionales y el Reglamento y el lineamiento del Gobierno Municipal se cumpla en todos los aspectos, no solamente en el consumo de agua, ahora, yo les pedí a los funcionarios de OOMAPASN que me dieran el desglose cómo llegan al 35%, para ver un análisis, ¿no Sarita? y ahí vemos y con respecto al adeudo pues qué van a opinar las gentes del oriente sí yo digo borrón y cuenta nueva, vas a tener a 70 mil habitantes de Navojoa aquí afuera. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para expresar: “Sí, Me queda claro a mí la necesidad de agua que tiene Navojoa, me queda claro que hay que castigar al”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No es castigo”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para comentar: “Bueno, sancionar o recuperar lo que, lo que no ha pagado”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para expresar: “Es recuperar, porque si me voy a sanciones, me voy a lo que estrictamente dice la ley y por las faltas de pago me voy a recargos, actualización, multas y les triplico la deuda”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, menciona: “Eso me queda claro, sin embargo el punto mío no es, no es que se les perdone pues, no es que se le condone, si no que sí realmente necesitamos a este despacho, número uno y número dos, si realmente está justo ese altísimo porcentaje que se le está asignando, eso es nada más los puntos que yo, que yo quisiera que se

aclararan y que lo revisáramos a través de la Comisión del Agua, a través de usted mismo, para que tengamos claridad en esto y tengamos precisamente la certeza de que estamos haciendo lo correcto, a mí me queda claro que hay que recuperar cartera vencida, que hay que ver por los morosos, que hay que ver por quiénes han usado agua y no la han pagado debidamente, pero el proceder del despacho, el porcentaje que se le está aplicando y si está justificado la contratación de este despacho y no podemos hacer con nuestro personal el trabajo que está realizando este despacho”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Mira, traen equipo y tecnología, eso me queda claro, pero voy a analizar el porcentaje del costo del servicio, no, y a los empresarios les voy a dar, tienen la puerta abierta, venir hacer una exposición de sus motivos y de forma juiciosa comisión y Alcalde, vamos a discernir el descuento y los convenios de pago que se tengan que llevar a cabo, no somos cerrados a eso, sabemos que hemos pasado tiempos difíciles, muy difíciles, desde pérdidas fraternas hasta pérdidas materiales y mucha gente perdió su empleo, esa gente que estuvo sin empleo no pagó el agua y no tienen luz, vamos a ver también de qué manera se les apoya ¿verdad Sara?, y tenlo por seguro de que vamos a lograr así como hemos logrado las mejores condiciones financieras y de acuerdo a los indicadores económicos para Navojoa, lo vamos a hacer con los prestadores de servicios, con todos, en esa etapa me quedé cuando tuve yo mí, mí, que no sabía de qué tenía que arreglarme tantas cosas, pero bueno ya pasó. Compañera Sara”.

Interviene para comentar la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Buenas tardes, bienvenidos todos, pues sabemos su preocupación de cómo está el Organismo, que faltan los recursos, entonces aquí se entiende que esta empresa tiene como dice el Presidente el equipamiento, no estamos cerrados a tener nosotros a tener un acercamiento con las personas que pues utilizaron agua y no pagaron, entonces usted está cuestionando que por qué los empleados no realizan este trabajo, ellos no lo hacen porque no haya el equipamiento en el Organismo, ellos no pueden hacer este tipo de trabajo, por eso eligió esa empresa, pero el 30, no estamos viendo que es el 65% recuperado de algo que ni está, que no, que no se pagó pues, pero el Presidente está de acuerdo, vamos a analizar eso y también con todas las personas, los empresarios porque hay 2,200 tomas comerciales, existen aquí en Navojoa, entonces se va a analizar y qué haya un acercamiento, la persona, porque fueron varios, están viendo eso no, cuántas personas igual como dice el Presidente pues están usando agua de más, que eso puede, pudo ocasionar un desabasto en el medio, en la sección del medio oriente, del oriente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Lo causó”.

Continúa con su intervención la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Lo causó y también por posible aquí en el centro no, entonces ¿por qué?, porque se estaba utilizando agua de más, aparte de las sequías que hay no, por eso se está trabajando y claro que sí se está abierto, estamos abiertos, se propuso que si había otra propuesta mejor adelante, no estamos cerrados nosotros, estamos abiertos completamente y yo he hecho las reuniones informativas para informar, para que se informen no, entonces pues es cuanto Presidente en este tema, en cuanto al, yo se lo dije la sesión pasada Doctor Gutiérrez su participación en otra Comisión de Cultura Patrimonio, Patrimonial, lo felicito y lo vi con mucho entusiasmo y ahora lo veo con ese entusiasmo de, de pues que se haga a cuánto plazo el nuevo hospital del IMSS y también pues así, espero que con ese entusiasmo y esa responsabilidad pues, también nos apoye en el tema animal, porque usted es el que preside la Dirección de Salud y pues es un tema muy complejo y

que se le tiene que poner mucha atención, esperamos todo su apoyo porque la verdad hay muchísimo trabajo. Es cuanto”.

A continuación toma la palabra el C. Presidente Municipal: “Además la Dirección de Salud también está exigiendo agua en todos lados, porque en la época de calor hay muchas enfermedades, deshidrataciones y todo eso. El que sigue este, Manuel Adrián”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo, para expresar: “Buenas tardes compañeros, como siempre es un gusto estar aquí con ustedes, con permiso Señor Presidente, con su permiso, a mí me gustaría partir de la gran necesidad del agua para los navojoenses, sabemos que el agua es un derecho humano, sin embargo el cobro no es por el líquido, es por el servicio de llevar el agua a su casa, el Gobierno Federal se ha preocupado mucho por el bienestar de las personas que menos tiene y casualmente en el Municipio de Navojoa quienes más sufren la ausencia del agua son los compañeros que viven en las colonias, en las invasiones, en el sector oriente, ese yo creo que es el principal motivo de nuestra preocupación, yo quiero felicitarlo Señor Presidente porque está en la apertura de sentarse con esa empresa que viene hacer o que plantea hacer el trabajo de recuperación del agua, para negociar el monto que pudiera ser excesivo o no, eso se revisará en su momento, hay que tomar en cuenta que la recuperación de ese líquido serviría para distribuirse a las partes donde no llega el agua o en su caso la presión es muy baja, eso es un primer punto; el otro punto es que la empresa cuenta con personal especializado, con equipamiento especial para realizar el trabajo, si hubiera alguna otra propuesta para hacer la recuperación o si el Organismo la pudiera hacer con su personal, con su maquinaria y con sus instrumentos, sería muy viable, pero yo creo que también hay que analizar qué es lo que sale, qué es lo que nos sale mejor, la falta de agua nos golpearía muy duro en salud y en educación sobre todo en los sectores más vulnerables, si nosotros como estoy seguro, nuestros empresarios quieren que el Municipio se desarrolle, necesitamos proteger a nuestra gente de su salud, necesitamos darles a la gente una buena calidad de educación y yo sé que tenemos empresario muy nobles en Navojoa y que están dispuestos a sentarse a platicar el tema y a llegar a un acuerdo todo por el diálogo y por la razón con la mejor voluntad para que Navojoa salga adelante. Esa es mi participación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Manuel Adrián, dicho sea de paso he invitado a los Diputados Federales del Congreso de la Unión, que traen a su cargo de parte del Presidente este, esta fiscalización para que también den una explicación y tengan un acercamiento con todos nosotros, hay otros Municipios como Obregón, Peñasco, Caborca, Agua Prieta y no me acuerdo que otros, que están llevando a cabo este programa y, y es el mismo despacho según tengo conocimiento, este despacho es una empresa, la Ciudad de México, para mí los acabo de saber de ellos, les voy a pedir que se acerquen para ver el tema, pero también vamos a invitar a los Diputados estos Federales, al Presidente de la Comisión de Agua, junto con algún otro integrante o los integrantes que puedan venir y si se puede alguien del Senado que den la explicación del programa de fiscalización. Sigue Carlos”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí gracias, mi reconocimiento Alcalde por la decisión de platicar con la compañía y revisar el porcentaje, creo que eso es muy bueno, reiterarle la seguridad de que estamos con ustedes, con las autoridades de OOMAPASN, para todos aquellos casos de ciudadanos que hacen mal uso del agua sin duda no, qué se use toda la fuerza de la ley buscando conciliar primero no, mis disculpas para quienes se haya sentido ofendidos



por la manera de este, defender este tema, pero en mi visión, ahorita que decía que el Organismo no tiene la capacidad, ni los instrumentos para hacer estos trabajos, pues es precisamente porque anteriormente hubieron funcionarios que hicieron las cosas muy mal, pudimos ver como en los tres años anteriores el Organismo se llenó de empleados y de ocurrencias y de cosas que no le servían a Navojoa y hoy es precisamente por lo cual la gente sufre en las colonias y en las comunidades no, la mayoría de las comunidades están tandeadas, el día de ayer fuimos a Tierra Blanca, Tesia, ahorita tienen poquita agua, pero ya saben que en cuanto empieza el verano van a empezar a tener agua una vez cada tres días, etcétera, definitivamente no es culpa de esta Administración, pero sí por la manera cómo se hacían las cosas antes, uno de los problemas comunes que hay en OOMAPASN y aquí quisiera pedirle el apoyo a Sara María, Alcalde, Secretario, para ver cómo nos podemos allegar la información oficial, que nos diga cuáles son los pasos que se están haciendo para que el Organismo sea más cuidadoso en el gasto, de tal manera que algún día puedan tener los instrumentos para que sean autosuficientes y no tengan que andar contratando a nadie no, tengan todas las herramientas etcétera, entonces ¿qué estamos haciendo para reducir el gasto corriente?, sería una muy buena información ver en que se están haciendo ahorros, hay menos empleados, que esfuerzo se hacen; segundo como solicitud también si me permiten, qué proyectos hay para atacar el desabasto de agua qué se viene, es decir cuántos pozos tenemos funcionando, qué planes hay para mejorarlos, se van a perforar más pozos, se van a arreglar más pozos, se van a rentar, de tal manera que podamos estar en la misma página, en la misma estrategia, todos ayudamos la solución, de la misma manera también ver qué es lo que hay en OOMAPASN para empezar abatir el problema del colapso de drenaje y que también podamos conocer los proyectos que hay en el presente, a futuro, ya sea que estén en alguna de sus etapas, proyecto ejecutivo o ya este, para ejecutarse perdón y que todos podamos aportar a la solución, lo digo todo esto porque sería muy triste que dentro de dos años y medio, tres años, estuviera otro Ayuntamiento aquí sentado y que siguiéramos diciendo lo mismo, que la gente está abandonada, que no se han hecho las cosas bien y con ese ánimo que menciona Alcalde de revisar el tema, pues ojalá se refuercen ahí las acciones de los funcionarios, para que tengamos un Organismo que pueda empezar a componer el camino de tal manera que dentro de dos años usted pueda entregar un Organismo que diga, miren ahí está un Organismo restaurado, está trabajando bien, tenemos proyecto, tenemos resultados no, muchas gracias”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal para comentar: “Pediríamos a Jorge Llamas nos diera todos esos datos”.

Enseguida toma el uso de la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Sabemos que el Organismo pues se entregó en números rojos y se está trabajando, sabemos pues que el agua es un tema muy importante y pues es vital no, para poder vivir y la verdad se está trabajando, claro que sí, se están, por eso hago cada mes una reunión informativa para que se les de la información suficiente y todas las dudas que tengan, entonces habrá compañeros que no asisten, yo no nada más invito a los integrantes de la Comisión, sino a todos los Regidores, no, yo les hago hacer la invitación, ¿para qué?, para que tengan toda la información, este tipo de informaciones, si hay también para, hay campañas de recaudación, como sabemos se está trabajando, entonces, claro y si aquí estamos es porque queremos, tenemos, estamos aquí por el compromiso de los ciudadanos y darles toda la información, claro que sí y para eso vamos a estar pendientes y vigilar la Comisión, ese es el compromiso,

entonces si quieren la información aquí la tengo o si la quieren saber pues se las hago, se las digo ahorita de una vez, pero aquí la tengo yo la información, algunos compañeros ya las tiene porque han estado asistiendo, también quiero felicitar a todos los Regidores que se están integrando a la Comisión, ya vamos diez, vamos para once integrantes y pues bienvenidos, estoy muy contenta de que se sumen a este trabajo”.

Interviene el C. presidente Municipal: “Ya va parecer Cabildo”.

Continúa con el uso de la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Pues sí, este, hay que trabajar y más en vigilar estas Comisiones. Es cuanto”.

Interviene el C. presidente Municipal para mencionar: “Señora Síndico”.

Enseguida comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Buenas tardes, pues miren que lamentable que estemos viendo otros aspectos de este suceso que se está dando aquí en Navojoa del cobro del agua, realmente aquí lo que debe de importar es aplicar la ley, sí están molestos porque se les está cobrando el agua que no estaban pagando, ¿por qué está pasando esto?, porque se vino sosteniendo, solapando, no de tres años atrás, de muchos años atrás, los hoteles no son nuevos, aquí es por ley, es a nivel nacional, pero creo que también en consideración a las empresas que se les está haciendo un cobro retroactivo, en consideración, porque también son empleadores, porque también tuvieron bajas en la etapa de la pandemia, creo que eso se debe de, primero se debe de acordar, de citar y llegar acuerdos con ellos, pero aquí el objetivo principal es que tenemos que transitar por un cambio verdadero, por cero corrupción, no podemos seguir fomentando y solapando eso, no podemos omitir, la omisión es sinónimo de corrupción, entonces yo creo que tenemos que invitar a los ciudadanos también a participar y hacer conciencia en esto, igual no estoy de acuerdo en el monto que están solicitando por el tal porcentaje, porque eso también sería daño patrimonial, creo que hay que considerar como dijo el Presidente, hay que platicar con ese despacho, llegar a buenos acuerdos porque, pues también es una fuga, si se recobra esa cartera, es una fuga de dinero, es el patrimonio de los navojoenses, pues tenemos que hacerlo, no lo vamos a dejar de hacer, pero así, platicado como lo acaba de comentar Presidente, es platicado, no es, y también ver qué tan, que tan equipados están, cuál es lo, lo extraordinario del porcentaje que piden, del porqué, no, hay que ver todo eso, tenemos el derecho de saber también, entonces vuelvo a decir lo mismo, es por ley, porque así tenemos que hacerlo, porque así lo mandatan las Leyes de Aguas Nacionales, porque tenemos que ser congruentes, porque estamos trabajando por la línea de la Cuarta Transformación dónde hay cero corrupción, porque tenemos que decirle al ciudadano que camine con nosotros bajo esa cultura de la legalidad. Es cuanto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Rafa”.

Enseguida interviene el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para mencionar: “Gracias, con su permiso Presidente, Síndica, Secretario, compañeros Regidores, en los últimos días hemos venido platicando sobre el tema algunos compañeros y hemos coincidido bastante, en que aquí lo más importante es dar el servicio del agua, a quienes más lo necesitan, es importante también recalcar como dice la compañera Síndica, nosotros no estamos en contra de que los empresarios puedan pues hacer uso del agua porque es su derecho verdad, es su derecho y pues ellos aportan al crecimiento económico de la ciudad, pero también es por derecho que se tiene que

pagar lo justo pues, pagar lo justo de lo que se consumió, entonces no se pueden hacer obras sin recursos, en Navojoa tenemos un problema muy grande con el drenaje, para reparar todos los drenajes de la ciudad necesitamos muchísimo dinero, entonces se tiene que buscar, si yo consumí un agua que no pagué, bueno, pues entonces debo de ponerme en la mejor disposición de hacer una negociación para solventar esa situación y seguir teniendo mi servicio de agua, porque alguien lo dijo, hay lugares donde el agua llega las veinticuatro horas del día durante los siete días, pero en el sector oriente no, en el sector oriente ha habido temporadas que hemos padecido la falta de agua por diez o doce días consecutivos y lo digo porque ahí vivo, porque la gente me encuentra en la calle y me pregunta, qué están haciendo y por cierto Alcalde, felicitarlo porque también hay muchos comentarios de que y lo hemos visto que se ha mejorado el servicio, no está al 100% como quisiéramos, pero sí se está llegando más agua y más tiempo en ese sector, pero para ellos se necesita la inversión, entonces el Ayuntamiento y el Organismo viven de la recaudación, de recaudar, de cobrar lo que el servicio que te doy, entonces en ese sentido me parece muy bien que podamos o que pueda el Presidente junto con la Comisión del Agua y con los directivos de OOMAPASN poderse acercar a la empresa y platicar con ellos, no hay, no se está cerrado ni horizontal, ni radical a cobrar ese porcentaje, pero si aclararles que esa agua que estaba, que ya se usó, que no está facturada, esa agua que no está facturada, si recuperamos 100 millones, no teníamos los 65 millones nosotros para hacer obra, pero, si con la negociación de nuestro Alcalde podemos recuperar más de los 65 millones, pues cómo le va a caer mal al Municipio, no, entonces esto es cuestión de ópticas, de cómo vemos el asunto y verlo de partiendo de la necesidad del agua, el agua es un recurso natural que se está extinguiendo, se está acabando cada vez más difícil, entonces por esa situación debemos, aparte de hacer una cultura del agua, pues también si nos llega el agua, que no llegue, hay que cumplir con el pago de ella misma y compañeros pues buscar el bien, el bien común, unirnos para ayudar a ciudadanía, no buscar en algún momento hacer del agua una bandera, una bandera política, que pueda a nosotros ayudarnos a conseguir algún objetivo, un objetivo personal, vamos viendo el interés general sobre los intereses particulares, muchas felicidades Alcalde, me parece correcto lo que usted está haciendo y también comunicarle a los empresarios que estamos con ellos, a todos los, las empresas, a todos, que generan empleos como ya lo dijeron, que son parte de la activación, también tuvieron problemas, bueno todas esas situaciones tendrán que sentarse a la mesa a decir, mira yo no te puedo pagar tanto, porque me pasó esto, porque no tuve una ocupación, porque no vendí, por todas las razones que sean y el Municipio no está, es un Gobierno humano, es un Gobierno sensible, entonces esto es trabajar con todos y para todos, sobre todo garantizarle a los que más lo necesitan el agua, un derecho que, que es muy necesario pero que cuesta. Muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Jesús Héctor Padilla”.

A continuación toma la palabra el Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz para comentar: “Bueno, buenas tardes compañeros, buenas tardes Presidente, mi participación va muy enfocado a algo muy explícito, pero antes que eso nada más quisiera comentarle al Doctor referente al porcentaje no, que tiene este despacho y yo creo que es como una, está muy generalizado los porcentajes que cobran los despachos, si usted se va a un despacho, a una barra de abogados, van a andar entre un 25 hasta un 40% no, lo que cobran por recuperación, este, es enfocado nada más a su comentario no, yo no digo que esté justificado el 35%, este, yo entraría en la razón que comenta el Alcalde referente a la negociación de ese porcentaje, en qué grado se puede disminuir y que sea

entrada adicional para el Organismo, no, pero no lo van a hacer por un 15%, no, y que eso nos quede pues claro a todos, que no, no van a entrar financiando con su maquinaria, con su especialización, invirtiendo en gente, con equipo, este, y pues no tener un recurso, no, que sea para ello el negocio, porque finalmente es una empresa que tiene que tener un negocio, mi participación ahorita va más enfocada a, me llama mucho la atención el cómo este tema se han englobado en el porcentaje del despacho y no en cómo recuperar esa agua que se está regalando cuando hay otros sectores que no la tienen, sí, eso para mí es lo más importante, cómo se está yendo esa agua, a otra parte y ojo no lo llamemos nada más hoteles, porque no nada más son hoteles, hay muchas empresas de las cuales están involucradas en este mismo problema, en esta situación y es un gasto corriente que tiene OOMAPASN surtiendo un agua regalada, donde se pudiera enfocar para otros sectores, yo creo que eso es lo principal que tenemos que tener en cuenta compañeros, y lo que deberíamos estar defendiendo, no, les pongo un claro ejemplo, este, respecto a los retroactivos de cobranza, que es muy claro y les pongo en el ejemplo de Comisión, o sea, si Comisión los encuentra robando electricidad les pone una multa con un retroactivo de 15 hasta 20 años no, y esa es una realidad, cortan la corriente y no vuelve a ver hasta que haya una negociación adecuada, pues, para ambas partes, pero de entrada parten con cortarte la luz y luego vemos que procede, eso es un procedimiento totalmente normal para este tipo de Organismo, si, nada más aunque ya lo comentaron, aclarar el tema porque fue algo de información que estuvo en los medios, el tema de, están haciendo lo mismo que la Administración pasada, no, ya se dijo pero lo estoy recalcando nuevamente, es, no estamos sobre cartera vencida, no se está perdón por sobre cartera vencida, se está sobre esa fuga de agua que sí genera un gasto para servicio, para OOMAPASN y no se está cobrando, entonces pues yo los invito nada más compañeros a hacer conciencia este, que como dijo el Profesor, realmente si hablamos de un 60, 70% de algo que no entra a las cajas de OOMAPASN, pues estamos hablando de un buen ingreso que se puede utilizar o re direccionar esa agua, a dónde carecen en este momento. Esa es mi participación”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal: “Sigue Martha Elena, ¿ahí está?”.

A continuación interviene para comentar el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Es que para mí sí sigue siendo muy importante el punto, no es la necesidad de agua, no es el oriente, no es lo que estoy planteando, para mí me queda muy claro y le hemos estado dando muchas vueltas y vueltas y vueltas a algo que no es el planteamiento, tampoco para mí tiene lógica el decir, pues es que sí recuperamos el 65 es algo que no teníamos, entonces ofrezcamos el 50 y vamos a tener un 50 que antes no teníamos, es que esa no es la lógica, es cierto que tratamos de recuperar algo, pero vamos haciéndolo en las mejores condiciones, si del 35 lo podemos bajar a un 30, a un 25, a un 20 que sea redituable para la empresa, ese es el punto nada más el que estoy planteando”.

A continuación comenta el C. Presidente Municipal: “Beatriz Valenzuela, ¡ah! Martha Elena y luego Beatriz”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para comentar: “Sí, bueno creo que el Presidente ya fue muy claro con eso, se va, se va a ver no, lo del porcentaje, yo creo que ya no hay que darle vueltas como dice usted y creo que con la participación de mis compañeros, todo ha quedado muy claro, los felicito, el que no se politice, el que, la importancia del agua para la salud, para la economía,

etcétera, yo nada más quisiera decir una cosa, creo que a los que más beneficiaría que Navojoa, que el Ayuntamiento esté en óptimas condiciones es precisamente este rubro, a los hoteleros y a todos los empresarios ¿por qué?, porque en un lugar con desarrollo es lógico que atrae más turismo, ¿ese turismo dónde va a estar? en los hoteles, ¿va a consumir dónde? en las empresas, yo creo que es hora de que todos creemos una mentalidad, una conciencia de unión, Gobierno, empresas y ciudadanía donde cumplamos simple y sencillamente, los países más desarrollados se identifican por eso, por el cumplimiento de nuestros deberes ciudadanos, hay que creer que podemos llegar a algo grande, ¿por qué no? y eso es lo que pido que todos y cada uno de nosotros pensemos en eso, invito a todas estas personas, a los hoteleros, a los empresarios, a los ciudadanos que a veces no tenemos para pagar, acercarnos al Organismo del agua y hacer convenios, pagar como podamos pagar, poco a poquito, eso es todo gracias. Es cuanto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Beatriz”.

A continuación toma el uso de la palabra la C. Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz, para mencionar: “Sí bueno, buenas tardes, con permiso Presidente, Secretario, Señora Síndica, compañeros, quiero decirles que estoy contenta por lo que está sucediendo, veo la esperanza de tener agua, duramos mucho tiempo sin agua en el oriente, yo pertenezco a una colonia del oriente, duramos semanas, es muy triste, es muy sufrido porque el agua es lo principal, entonces aquí Señor Presidente le agradezco a nombre de todos los vecinos del oriente lo que está haciendo, yo confío plenamente en todo esto, porque es algo que nos va a dar esa esperanza, entonces lo que se vaya a ser, yo sé que van hacer estrategias y todo para hacer lo justo y necesario y lograr este proyecto, con todo respeto compañeros agradezco y que nos unamos a apoyar esta causa que nos hace mucha falta a los ciudadanos navojoenses, pero más como dicen, el oriente se lo va agradecer. Gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Jesús”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para comentar: “Trataré de ser lo más breve posible, creo yo que en este punto todo estamos de cierta manera de acuerdo no, ya se dijo ahí las cuestiones de llegar un arreglo con la empresa, lo que sí me llama mucho la atención o en gran medida es que se diga que se va a afectar a los usuarios cumplidos, eso hace suponer que esta Administración busca afectar aquellos que no deba de ser afectados y no, no es así, el que se diga que se afecte intereses de aquellas personas que no la deben y la temen, pues sí es algo muy temerario, no, no estoy de acuerdo y me parece algo irresponsable hacer esa observación, cuando lo que se busca con este tipo de trabajo es: una, regularizar lo que se esté haciendo de una manera negativa y si en ese análisis salen usuarios o personas que estén incumpliendo, pues se le va a aplicar la ley como dicen, se le va a llegar a un convenio o se va a llegar a un arreglo y si salen aquellas personas que obviamente son cumplidas, pues de ninguna manera se les va afectar, entonces creo yo que esa observación de que se esté afectando a usuarios cumplidos pues no, no la comparto de ninguna manera, y ya para cerrar me gustaría este, decir que este tipo de reuniones o en este caso en una democracia pues, entre más en orden se den pues es mejor, el que defendamos posturas disidentes uno de otro, no significa que debamos de entrar en un desorden o en unas ofensas el uno con los otros, estamos en una democracia donde unos tenemos una opinión y otros otras y en otras cuestiones, pues compartimos la misma opinión como en este caso, pero siempre se debe de llevar pues en él orden no,

las diferencias se arreglan siendo diferentes y participando cada quien, pero reitero, siempre en el orden y en el respeto unos con otros”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Jesús. Carlos”.

Enseguida toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo para comentar: “Sí, dicen obras son amores y no buenas razones, hace nueve años, seis años recuerdo cuando entramos a la Administración pasada, hicimos el trabajo Entrega-Recepción y nos dimos cuenta por ejemplo que quienes decían, es que somos diferentes, nosotros vamos por el camino correcto, y nos dimos cuenta que habían contratado a una compañía en Obregón para depurar la cartera vencida y habían cobrado como un millón y medio, etcétera y todo esto se basó en esos tiempos en decir que eran diferentes que los demás, que se estaba trabajando mejor, que ya se resolvían las cosas antes, luego vienen los anteriores y nos dicen que se está trabajando mucho mejor, que se está acabando con los vicios, incluso hicieron un documento notarial, le mandaron 15 millones, nos aseguraron que la cosa iba bien y decían estamos haciendo historia, somos diferentes, somos la Cuarta Transformación y ahora podemos ver en los resultados y en la Ciudad la historia que hicieron y los del camino correcto podemos ver dónde nos dejaron, nos dejaron tirados en la vereda del camino, el tema de la información no se trata de darlo de primera voz, el compromiso con la transparencia es público, es formal, es institucional, queremos comprobar que estamos haciendo las cosas bien, publiquemos la nómina de OOMAPASN, proveedores, cuánto gastamos de gasolina, cuáles son los esfuerzos mes con mes y no lo demos allá en los oscurito donde la ciudadanía no lo puede ver, ahí para qué nos sirve, adicionalmente tiene que ser información oficial, sellada con todas las de la ley, porque del dicho al hecho hay mucho trecho y las palabras se la lleva el viento y esto lo digo con mucho cariño, pues ustedes saben que alguno de ustedes los estimo y les digo que no se trata de desorden, pero igual, como nos defendimos en la Administración pasada y que se ofendían con nosotros porque fuerte peleábamos estos temas, lo vamos a defender ahora, para que dentro de dos años no sea tan triste el lema de Navojoa, tan Grande como su Gente, como el del Camino Correcto y como lo fue también Haciendo Historia y que en realidad y lo podamos ver mes con mes los esfuerzos formales, institucionales, no promesas de que las cosas se están haciendo mejor; igual los proyectos de agua infórmenos cómo están los pozos, sus capacidades, cuántos motores no sirven, quiénes los arreglan, cuando se deben y cuándo se lo van a arreglar a la gente, de la misma manera el drenaje, están colapsados este, este, este y enséñenlo y vean cuánto es lo que tenemos que afrontar en gasto de drenaje y proyectemos la solución a futuro, que lo estemos diciendo sin ningún elemento, presupuesto, deudas, proyectos ejecutivos, sin nada tangible, verificable, comprobable, cambiable, mejorable, vamos a terminar donde mismo y se los digo con mucho respeto, yo podré ser grosero a veces, pero a la gente no la hacemos tonta, si andamos simulando que estamos trabajando bien”.

Enseguida responde el C. Presidente Municipal: “Sí mira, hay proyectos muy necesarios para Navojoa, está la planta tratadora de aguas residuales, ahí se ocupan 180 millones, un acueducto hacia el Canal de las Pilas para entregar esa agua al Distrito y que el Distrito nos dé a cambio agua nueva, con esto 2.6 millones, son 3 kilómetros, entre otros, así como mejoramiento de líneas de suministro y de drenaje y alcantarillado o sea que proyectos hay y ahí Sarita te encargas de eso”.

Responde la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Si voy hacer mi máximo esfuerzo, ellos a su momento nos van a decir en su debido momento”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal: “Y van a ser expuestos los proyectos”.

A continuación comenta la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Sí, hay varios proyectos ya lo había dicho, pero los directivos son los que les compete decirlo, ellos los van a anunciar”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: “Ahora que venga el Gobernador sales con eso”.

Enseguida comenta la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Sí, la semana que entra viene el Gobernador”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y se le va a solicitar. Se cierra el tema de Asuntos Generales, por lo tanto se da por terminado el punto número once relativo a Asuntos Generales”.

**12.-** Pasando al punto doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Les solicito, por favor pongámonos de pie para proceder a la clausura. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de Marzo del año en curso, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procedemos a entonar el Himno Nacional”.

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ**

#### **SÍNDICA PROCURADORA**

**C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YEPIZ**

**C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO**

**C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES      C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS**

**C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ      C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES**

**C. LIC. MARTHA E. ARMENTA TEJEDA      C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ**

**C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS      C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

**C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA      C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS      C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA      C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES      C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA**



**C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY    C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.**